

C E R T I F I C A D O .

Santiago, 6 de Diciembre de 1945.

El Pro-Secretario del Consejo Superior de la Universidad Católica de Chile, certifica que en la sesión celebrada con fecha 5 de Diciembre en curso, se tomó el siguiente acuerdo:

Venta del Fundo Covadonga.-- Se acordó autorizar al señor Rector Mons. Carlos Casanueva para que venda la Hacienda Covadonga de la Sucesión de la señora Ana Cristina de la Sierra de Alcalde en la suma de \$ 4.700.000,00 (cuatro millones setecientos mil pesos) facultándosele para tratar con el comprador las condiciones del pago del precio, y para suscribir las escrituras correspondientes.

Este acuerdo fué tomado con el voto favorable de los Consejeros Sres. Rafael Moreno, Alfredo Egaña, Arturo Ureta, Alejandro Lira, Alejo Lira, Alberto Risopatrón, Francisco Vives, Enrique Valenzuela y Manuel Foster.

Da el presente certificado para los fines que haya

lugar.

Pro-Secretario del Consejo Superior de la U.C.de Ch.

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE